

Enviar Imprimir Artículo 5 de 40 en España « Anterior - Siguiente »

El Parlamento aprueba la ley de reforma de las universidades

20MINUTOS.ES/EFE. 29.03.2007 - 16:00h



La ministra de Educación y Ciencia, Mercedes Cabrera, posa con rectores y universitarios que asistieron hoy a la votación de la Ley EFE/Juan M. Espinosa

Ampliar foto

La ley aprobada supone la tercera reforma educativa de la democracia. Supone la adaptación al espacio educativo de la Unión Europea. La educación universitaria se estructurará en tres ciclos: Grado, Máster y Doctorado. Ha sido aprobada con los votos de todos los partidos exceptuando al PP.

El Pleno del Congreso aprobó el jueves definitivamente la modificación parcial de la Ley Orgánica de Universidades (LOU) **con el apoyo de todas las fuerzas parlamentarias, excepto el Partido Popular**, que considera la reforma "empedrada de apariencias engañosas" que generan una "gran incertidumbre".

El Congreso **respaldó la mayoría de las enmiendas del Senado**, entre ellas la constitución de un observatorio de becas, y otras referidas a la jubilación anticipada voluntaria del personal de las universidades públicas, la publicación de los currículos y las evaluaciones académicos, la financiación universitaria y la participación accionarial de profesores en empresas tecnológicas.

La **tercera reforma universitaria de la democracia**, que hoy queda aprobada por la Cortes Generales, fue justificada por el Gobierno para potenciar la autonomía, la rendición de cuentas y la transferencia de conocimiento de las universidades a la sociedad y para superar las disfunciones de la LOU (2001), ley que impulsado por el PP cuando gobernaba.

Puntos clave de la reforma

La ley reforma la estructura universitaria en tres ciclos: Grado, Máster y Doctorado

Titulaciones: La ley menciona en el preámbulo que la nueva estructura de enseñanzas oficiales, se adaptada al Espacio Europeo de Educación Superior y basado en **tres ciclos: grado, máster y doctorado**. Desaparece, por tanto, las titulaciones de grado medio. Será el Gobierno quien establecerá el carácter oficial de una titulación propuesta por una universidad.

Estudiantes: El Gobierno aprobará un **estatuto del estudiante universitario**, que preverá la constitución de un consejo del estudiante universitario.

Enviar a:

- Menéame Digg Del.icio.us Technorati Yahoo Fresqui
- Nota: debes estar registrado en estos servicios para anotar el contenido

Ahora en portada...



Alerta máxima en el Gobierno ante el temor de que ETA planea atentar de nuevo

Las Fuerzas de Seguridad esperan un atentado contra un agente antes de mayo.

[Comentarios \(37\)](#)

[El terrorismo, lo que más preocupa a los españoles](#)

[El Gobierno vasco, en máxima alerta](#) | [Dos etarras detenidos en Francia](#)



No pudo más con la presión de la fama

[Comentarios \(10\)](#)



Britney Spears se divorcia

[Comentarios \(6\)](#)

El Consejo de Seguridad exige a Irán que libere a los soldados británicos

[Comentarios \(32\)](#)

[La británica capturada: "¿No es hora de marcharnos de Irak?"](#)



Rector: Será elegido por el claustro o por la comunidad universitaria mediante elección directa y sufragio universal según indiquen los estatutos de cada universidad.

Coordinación entre las administraciones: se instituye la Conferencia General de Política Universitaria, que componen el Ministerio de Educación y Ciencia y las Consejerías autonómicas, y el Consejo de Universidades, integrado por el Ministerio y los rectores de las universidades.

La Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación (ANECA), hasta ahora una fundación privada, pasa a ser en una agencia pública.

Paridad de sexos en los órganos de representación y una mayor participación de la mujer en la investigación.

La ley establece la creación de **programas específicos para la ayuda a las víctimas del terrorismo y de la violencia de género, así como con los discapacitados.**

La gala de los
Premios de la Música

[Comenta la galería](#)

Dover, los
grandes
triunfadores

[Comentarios \(25\)](#)

El presidente de Endesa insiste a
sus accionistas para que acepten la
opa E.ON

La AN resolverá hoy o el lunes la demanda de E.ON sobre la OPA de Enel y Acciona.

[Comentarios \(8\)](#)

[Más noticias en 20minutos.es](#)

[Haz 20minutos.es tu página de inicio](#)

Artículos relacionados

[Educación veta por decreto el uso del móvil en colegios](#) (28/03/07)

[Siete de cada diez profesores considera que la educación ha empeorado en los últimos años y añora el sistema educativo de los 80](#) (10/03/07)

[Educación concederá préstamos sin intereses a los estudiantes que deseen cursar un máster oficial](#) (09/03/07)

98 Comentarios

[Primero](#) [1](#) [2](#) [3](#) [4](#) [5](#) [6](#) [7](#) [8](#) [9](#) [10](#) [Siguiente](#) [Último](#)

Comentarios del 1 al 10

¿ es que el pp está de acuerdo en algo, con alguien ?

[A favor](#) [en contra](#) - 29.03.2007 - 16:44h - Dice ser yo - #1

Marchando otra hornada de borregos sin puta idea a los que poder seguir manipulando y mintiendo. Como teníamos pocos con la LOGSE...

[A favor](#) [en contra](#) - 29.03.2007 - 16:46h - Dice ser Cartaglio - #2

Primero la LOGSE, ahora la LOU...muy bien progres sociatas...a seguir destruyendo la educacion de nuestro pais. Es inconcebible que alguien pueda estar a favor de esta ley...pero claro, como es una ley "progre" pues mola, aunque joda, aun mas si cabe, la educacion a medio y largo plazo...Y como tenemos la peor educacion de Europa, pa que queremos mas jeje.

Seguid aplaudiendo, cachorros de Polanco, ya vemos como salen los hijos de la Logse, dentro de unas decadas nos

daremos cuenta...

[A favor](#) [en contra](#) - 29.03.2007 - 16:47h - Dice ser **LOU NO** - #3

El PP en lo único q apoya, es cuando sus señorías deciden subirse el sueldo.
¿A que sí?

[A favor](#) [en contra](#) - 29.03.2007 - 16:48h - Dice ser **Zerimar** - #4

Que raro que el PP no esté de acuerdo, al fin y al cabo este tipo de leyes sirven para crear futuros borregos que sigan votando a los mismos...

partidociudadanoindependiente.weblo g.net

[A favor](#) [en contra](#) - 29.03.2007 - 16:49h - Dice ser **una voz** - #5

Es difícil estar del todo de acuerdo con esta ley. Es bastante intervencionista y a pesar de que era necesaria por imperativo europeo, algunos aspectos de la ley van a ser un freno para el desarrollo universitario. En fin, a ver que resultado tiene.

Saludos
Bogart
Ven a charlar a <http://www.nosesimeexplico.com>

[A favor](#) [en contra](#) - 29.03.2007 - 16:52h - Dice ser **Bogart** - #6

Va un Ppero conduciendo su coche en dirección contraria y enciende la radio.
De repente escucha por la misma: "- ... se advierte a los conductores que van por la autopista 35 que hay un conductor circulando en dirección contraria"
Y el Ppero dice: - ¡Uno, No! TODO!!

[A favor](#) [en contra](#) - 29.03.2007 - 16:52h - **Garnier** - #7

Un nuevo fracaso, y un nuevo motivo para no tener esperanza en el futuro.

[A favor](#) [en contra](#) - 29.03.2007 - 16:52h - Dice ser **fracaso** - #8

PePeros que os han arreglado vuestra chaPPuza del 2001, ¿ cómo os duele, eh?..Cuanto les gusta hundir lo publico..

[A favor](#) [en contra](#) - 29.03.2007 - 16:54h - Dice ser **PPrivatización** - #9

El grupo que puedes conocer haciendo click en mi nick practica el intrusismo en la educación con el fin de obtener adeptos e infiltrarse en la sociedad para influir en ella. Hacen acciones aparentemente loables como alababetización en lugares donde se necesita pero así atrapan a quienes parece que ayudan. Esto debería acabar de una vez por todas.

[A favor](#) [en contra](#) - 29.03.2007 - 16:54h - **haz click** - #10

Comentarios del 1 al 10

[Primero](#) [1](#) [2](#) [3](#) [4](#) [5](#) [6](#) [7](#) [8](#) [9](#) [10](#) [Siguinte](#) [Último](#)

[Usuario registrado](#) | [Reserva tu nombre](#)

Escribe tu comentario

Tema: **El Parlamento aprueba la ley de reforma de las universidades**

Nombre (Obligatorio) [Identificate](#)

Correo electrónico (Obligatorio)

Página web (si tienes)

[Mostrar mis datos](#)

[Normas y protección de datos](#)

Esta es la opinión de los internautas, no la de 20minutos.es.

No está permitido verter comentarios contrarios a las leyes españolas o injuriantes.

Nos reservamos el derecho a eliminar los comentarios que consideremos fuera de tema.

Por favor, céntrate en el tema.

[Avisanos de los comentarios fuera de tono.](#)

Introduce el número de la imagen (Código de verificación para prevenir envíos automáticos).





Noticias [Portada y noticias](#) · [Deportes](#) · [Gente](#) · [Fotogalerías](#) · [Tecnología e Internet](#) · [Salud](#)

Ciudades [A Coruña](#) · [Alicante](#) · [Barcelona](#) · [Bilbao](#) · [Córdoba](#) · [Granada](#) · [Madrid](#) · [Málaga](#) · [Murcia](#) · [Sevilla](#) · [Valencia](#) · [Valladolid](#) · [Vigo](#) · [Zaragoza](#)

Servicios [Anuncios clasificados](#) · [Archivo](#) · [Boletín](#) · [Callejero](#) · [Cartelera](#) · [Contactos](#) · [El tiempo](#) · [Encuestas](#) · [Mándale flores](#) · [Mini20](#) · [Páginas Amarillas](#) · [Páginas Blancas](#) · [Sindicación](#) · [Televisión](#) · [Viajes](#) · [Tienda](#) · [Trivial](#) · [Loterías](#)

Blogs [Blogs 20minutos](#) · [Premios 20Blogs](#)

Opinión [Columnistas](#) · [Cartas de lectores](#) · [Viñetas](#)

Corporativo [Trabaja con nosotros](#) · [Condiciones de copia y distribución](#) · [Quiénes somos](#) · [Publicidad](#) · [Aviso Legal](#) · [Contacto](#) · [Titulares RSS](#) ·
Este periódico se publica bajo licencia Creative Commons